



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 31 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

CRA. 10 N° 14-33 PISO 10 Tel: 2433142
cmpl31bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

BOGOTÁ D.C.

TRASLADO ART. 110 CGP
14 DE DICIEMBRE DE 2020

Nº RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FIJACIÓN EN LISTA	TÉRMINO	
2020-177	EJECUTIVO	SOLUCIONES ALUMTEC INTERNACIONAL S.A.S.	GENAB S.A.S.	14/12/20	15/12/20	18/12/20

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P., SE FIJA EN LISTA EL PRESENTE TRASLADO ELECTRÓNICO SIENDO LAS 8:00 A.M.


ELIZABETH ELENA CORAL BERNAL
SECRETARIA

Firmado Por:

ELIZABETH ELENA CORAL BERNAL
SECRETARIO

SECRETARIO - JUZGADO 031 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f085be5d4500814ae847d70ee73795f04ebcc4b06c0f1cfd2868cbca53946ae6**

Documento generado en 13/12/2020 06:45:15 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>